



C.E. N° 158444

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO 165/06

Montevideo, 24 ABR 2006

VISTO: la nota de fecha 17 de marzo de 2006 procedente de la Embajada de la República en Italia, por la cual se solicita la designación en carácter de Agregado Civil Honorario de Prensa y Comunicaciones, al señor Mario Lubetkin;-----

CONSIDERANDO: que es conveniente designar al señor Mario Lubetkin en la función propuesta, dada su destacada vinculación con la sociedad italiana, lo que facilitará el relacionamiento de la Misión con las diversas regiones de dicho país.;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 194/990 de 26 de abril de 1990;----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Agregado Civil Honorario de Prensa y Comunicaciones a la Embajada de la República en Italia, al señor Mario Lubetkin.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República